

CONVOCATORIAS DE RECURSOS HUMANOS 2018

**JORNADA INFORMATIVA
SOBRE LAS CONVOCATORIA DE RR.HH.
DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**

**OFICINA TÉCNICA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN
Vicerrectorado de Investigación, Transferencia de
Conocimiento y Divulgación Científica
16/01/2019**

PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I

Subprogramas Estatal de Formación y Estatal de Incorporación:

- ✓ **Ayudas para Contratos Ramón y Cajal:** para la incorporación de investigadores nacionales y extranjeros con una trayectoria destacada.
- ✓ **Ayudas para Contratos Juan de la Cierva-formación:** para que jóvenes doctores completen su formación postdoctoral en un Centro de I+D.
- ✓ **Ayudas para Contratos Juan de la Cierva-incorporación:** para que jóvenes doctores afiancen las capacidades adquiridas.
- ✓ **Ayudas para Contratos de personal Técnico de Apoyo a la I+D+I:** para mejorar las prestaciones y rendimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas.

Ayudas para Contratos Ramón y Cajal (200):

- **Contratos por cinco años, con una retribución mínima de 31.600 € brutos anuales. La subvención máxima es de 33.720 €**
- **Una Ayuda adicional de 40.000 € para cubrir los gastos directamente relacionados con la ejecución de las actividades de investigación durante todo el contrato. Incluyendo personal de apoyo.**
- **Una ayuda para la creación de puestos de trabajo de carácter permanente de 100.000€**

Requisitos del solicitante:

- **Haber obtenido el grado de doctor entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2015.**

Ayudas para Contratos Ramón y Cajal, procedimiento:

- **Los Centros presentan una solicitud que engloba las ofertas de contratos por área científica.**
- **Los investigadores presentan solicitudes independientes**
- **Los investigadores que pasan la evaluación y los centros se ponen de acuerdo y firman los acuerdos de incorporación.**
- **Cuando se publica la resolución definitiva se firman los contratos.**

Ayudas para Contratos Juan de la Cierva-incorporación (225):

- Contratos por tres años, con una retribución mínima de 25.000 € brutos anuales. *La subvención máxima es de 29.000 €*
- Una Ayuda adicional de 6.000 € para cubrir los gastos directamente relacionados con la ejecución de las actividades de investigación.

Requisitos del solicitante:

- Haber obtenido el grado de doctor entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016.
- La incorporación al mismo Centro de I+D en el que realizaron su formación predoctoral conlleva haber realizado estancias en otros Centros de I+D durante al menos 12 meses, después de la obtención del grado de doctor.

Ayudas para Contratos Juan de la Cierva-incorporación, procedimiento:

- **Las solicitudes se presentan por el Centro de I+D al que esté adscrito el *investigador tutor del candidato*, priorizando las solicitudes presentadas por los candidatos.**
- **Los investigadores candidatos sólo pueden ser incluidos en la solicitud de un Centro. Cumplimentan el Formulario del investigador candidato y adjuntan los documentos que pide la convocatoria (CVN del candidato preferiblemente en inglés, CVA del investigador tutor, Historial del equipo investigador 5 años y Título de doctor).**
- **Los investigadores tutores solamente pueden figurar como tal en una solicitud. Son los responsables directos de la tutela y orientación del desarrollo profesional del candidato.**
- **Los contratos se firman cuando se publica la resolución definitiva.**

Ayudas para Contratos Juan de la Cierva-incorporación, procedimiento:

- **Criterios de evaluación de las solicitudes:**
 - **Méritos curriculares del candidato de 0 a 50 puntos:**
 - **Aportaciones: de 0 a 25 puntos.**
 - **Participación en actividad internacional: de 0 a 20 puntos**
 - **Resto de méritos curriculares: de 0 a 5 puntos.**
 - **Historial científico-técnico del equipo de investigación en el que se integre el candidato de 0 a 50 puntos :**
 - **Aportaciones: de 0 a 25 puntos**
 - **Participación en actividad internacional: de 0 a 20 puntos**
 - **Resto de méritos curriculares: de 0 a 5 puntos.**

Plazos de presentación de solicitudes:

- ✓ Ayudas para Contratos Ramón y Cajal: del 9 al 30 de enero de 2019 a las 15:00 h. . *Plazo interno el 28 de enero.*
- ✓ Ayudas para Contratos Juan de la Cierva-formación: del 17 al 31 de enero de 2019.
- ✓ Ayudas para Contratos Juan de la Cierva-incorporación: del 15 al 29 de enero de 2019 a las 15:00 h.
- ✓ Ayudas para Contratos de Personal Técnico de Apoyo a la I+D+I: del 30 de enero de 2019 al 13 de febrero de 2019 a las 15:00 h.

ENLACES DE INTERÉS:

- * [Convocatoria](#)
- * [Ayudas Ramón y Cajal](#)
- * [Ayudas Juan de la Cierva-formación](#)
- * [Ayudas Juan de la Cierva-incorporación](#)
- * [Personal Técnico de Apoyo](#)
- * [Página Web de investigación](#)

CONVOCATORIAS DE RECURSOS HUMANOS 2018

ÁREAS TEMÁTICAS:

Biociencias y biotecnología
Biomedicina
Ciencias agrarias y agroalimentarias
Ciencias de la educación
Ciencias físicas
Ciencias matemáticas
Ciencias sociales
Ciencias y tecnologías de los materiales
Ciencias y tecnologías medioambientales
Ciencias y tecnologías químicas

Cultura: filología, literatura y arte
Derecho
Economía
Energía y transporte
Estudios del pasado: historia y arqueología
Mente, lenguaje y pensamiento
Producción industrial, ingeniería civil e ingenierías para la sociedad
Psicología
Tecnologías de la Información y de las comunicaciones

CONVOCATORIAS DE RECURSOS HUMANOS 2018

Tabla de cofinanciación obligatoria:

PROGRAMA	FINANCIACIÓN	SALARIO MÍNIMO	COSTE MÍNIMO	COFINANCIACIÓN ANUAL
Ramón y Cajal	33720	31600	41743,6	8023,6
Juan Cierva Formación	25000	21500	28401,5	3401,5
Personal Técnico Apoyo	13000	16422	21693,462	8693,46
	12000	15000	19815	7815
Juan Cierva Incorporación	29000	25000	33025	4025

Datos de contacto OTAI:

Tel.- 913987589/7436/8303

Fax.- 913988146

E-mail: mestebanez@pas.uned.es

E-mail: ndiequez@pas.uned.es

E-mail: sargul@pas.uned.es

E-mail OTAI: otai@adm.uned.es

E-mail investigación: investigacion@adm.uned.es

Muchas Gracias

CONVOCATORIAS DE RECURSOS HUMANOS 2018

**JORNADA INFORMATIVA
SOBRE LAS CONVOCATORIA DE RR.HH.
DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**

**OFICINA TÉCNICA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN
Vicerrectorado de Investigación, Transferencia de
Conocimiento y Divulgación Científica
16/01/2019**